

# MUNICIPIO DE JAMAY 1

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO 12/2014

08 de julio del 2014.

Reunidos a las 08:44 horas del día 08 de julio del año 2014, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se da inicio a la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 12/2014 y para desahogar al primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido a la Secretaría General pase lista a los presentes.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ	PRESENTE
REGIDORA	L.A.E. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDORA	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 9 nueve Regidores y la Síndico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la Mayoría de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

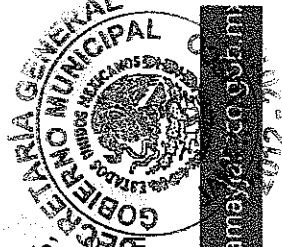
PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión extraordinaria 12/2014.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

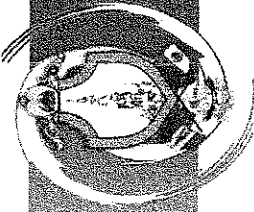
#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación para reformar los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal



*[Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Margarita Tamayo' and 'C. Agustín Velasco Sahagún']*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'C. Agustín Velasco Sahagún' and 'Lic. Priscila Lizette Armenta Olea']*



# MUNICIPIO DE JAMAY 2

Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual Capítulo III para ser Capítulo IV, conservando su denominación "del Tribunal de Arbitraje y Escalafón" e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Aprobación para reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

#### IV. Clausura de Sesión.

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

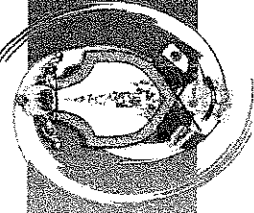
**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día.

**III. Aprobación para reformar los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual Capítulo III para ser Capítulo IV, conservando su denominación "del Tribunal de Arbitraje y Escalafón" e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**

Comenta la Secretaría General que la información referente al punto, se las hizo llegar vía correo electrónico a todos los presentes. Acto seguido, toma el uso de la voz el regidor Jesús Godínez y comenta que el punto de fondo, es homologar las reformas electorales a nivel nacional, con la Constitución del Estado de Jalisco, apenas nos hicieron llegar la información, ya que hasta el día de ayer resolvió el Congreso del Estado éste tema. En resumen, de toda la información que nos han enviado que es bastante, lo que se modifica es: - - - - - Se cambia la sigla IFE por INE; la conformación de las candidaturas; la reelección de los diputados hasta por cuatro periodos; la reelección de los presidentes municipales, síndico y regidores por un periodo más; la igualdad de género, que se ponga un hombre y una mujer a excepción de la figura del presidente municipal; la guerra sucia; el rebasar los topes de campaña sancionando hasta por nulidad de la elección; el tiempo de precampaña disminuye; y las elecciones se cambian de fecha ya que anteriormente la ley marcaba que tenían que efectuarse el primer domingo de julio y ahora es el primer domingo de junio. - - - El regidor José Antonio Munguía, comenta que de hecho el Estado de Jalisco es el último Estado en no haber tratado éste punto de la reforma electoral. - - - - -

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto.





SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

#### IV. Aprobación para reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Comenta la Secretario General que la información, del mismo modo se las hizo llegar a sus respectivos correos electrónicos, anexando un archivo de cómo está actualmente el artículo 4° de la Constitución del Estado de Jalisco y cómo se pretende modificar. Agrega, que los primeros seis párrafos del artículo quedarían igual y se agrega un nuevo párrafo, recorriendo el resto del artículo, mismo que quedaría igual.

Hace uso de la voz el regidor Jesús Godínez y comenta que el párrafo que se agrega dice textualmente: "El Estado garantizará y promoverá el acceso a la sociedad de la información y economía del conocimiento, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación y de la información en los términos de la legislación correspondiente; asimismo, reconoce el derecho al acceso a la ciencia, tecnología e innovación, para lo cual promoverá su desarrollo, con el objetivo de elevar el nivel de vida de los habitantes del Estado."

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el punto.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

#### V.- Clausura de Sesión

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta sesión EXTRAORDINARIA 12/2014 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, siendo las 09:08 horas del día 08 de julio del año 2014.

C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ



*Agustín Velasco Sahagún*

*Jesús Godínez*

*[Signature]*

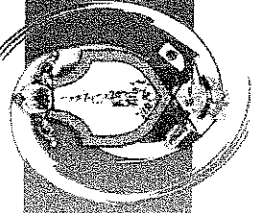
*[Signature]*

*[Signature]*


*[Signature]*

*Mano Antfo Tomavo C*

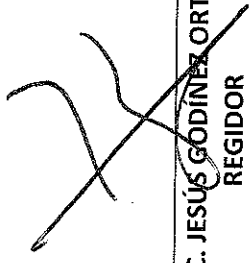
*[Signatures]*



# MUNICIPIO DE JAMAY 4

  
LAE. ROCÍO IBARRA ESTRADA  
REGIDORA

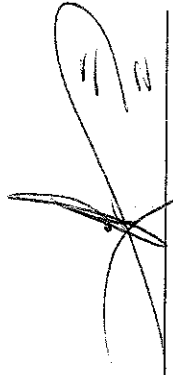
  
C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS  
REGIDORA

  
C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA  
REGIDOR

  
C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO  
REGIDOR



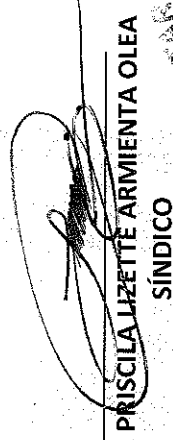
C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO  
REGIDOR

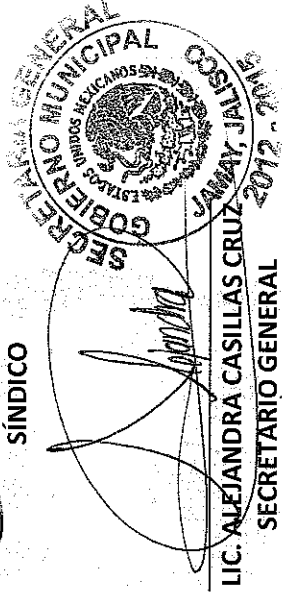
  
ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ  
REGIDOR



PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS  
REGIDORA

  
ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO  
REGIDOR

  
LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA  
SÍNDICO

  
LIC. ALEJANDRA CASILLAS CRUZ, 2012  
SECRETARIO GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO

